



PERÚ Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de Cusco

# EXPEDIENTE TÉCNICO



**IMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL COORDINACIÓN DE  
ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CONVENCION – DISTRITO  
DE VILCABAMBA**

**“SALAS DE EXHIBICIÓN – CASA LABAÑOU”**

**CUSCO – 2017**



**EXPEDIENTE TÉCNICO IMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA  
CONVENCION - DISTRITO DE VILCABAMBA  
"SALAS DE EXHIBICIÓN - CASA LABAÑOU".**

**CONTENIDO**

**INTRODUCCION**

**1.0.- MEMORIA DESCRIPTIVA**

**1.1.- ASPECTOS GENERALES DEL EXPEDIENTE**

**1.2.- ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD**

**2.0.- PROGRAMACIÓN**

**2.1.- ANTECEDENTES**

**2.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES**

**2.3.- OBJETIVOS**

**2.4.- JUSTIFICACIÓN**

**2.5.- ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO ESPECÍFICO**

**2.6.- DIAGNÓSTICO DE ESTADO DE CONSERVACIÓN**

**2.7.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

**ANEXOS**

- **FOTOGRAFÍAS**
- **PRESUPUESTO PROGRAMADO**
- **PRESUPUESTO ANALITICO**
- **PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE PROPUESTA DE INTERVENCION**



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de CuscoIMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL COORDINACIÓN  
DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CONVENCION –  
DISTRITO DE VILCABAMBA - "SALAS DE EXHIBICIÓN –  
CASA LABAÑOU".

## INTRODUCCION

La Dirección Desconcentrada de Cultura - Cusco en mérito a la Ley de Creación del Ministerio de Cultura N° 291565, la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 y la Ley N° 27721 que declara de Interés Nacional el Inventario, Catastro, Investigación, Conservación, **Protección y Difusión** tanto de los Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles del País; así como leyes complementarias relacionadas con el fabuloso Patrimonio Pre – Hispánico, Virreinal y Republicano de carácter Histórico, Cultural, Monumental y Artístico de la Región y de la Nación; el mismo que constituye una de las manifestaciones que el hombre deja como legado a través de la historia caracterizando a una determinada Región o Zona, con una serie de elementos particulares muchas veces únicos de carácter Histórico, Estético y Tipológico.

La labor efectuada por el Área Funcional de Patrimonio Arqueológico como Órgano de Línea de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco, mediante las Coordinaciones que la integran; específicamente se encuentra destinada al Inventario, Catastro e Investigación Arqueológica de este vasto Patrimonio; con el propósito de garantizar la protección, conservación y divulgación del Patrimonio Cultural Arqueológico resultante; debido a que siendo de interés social y científico; corresponde al Estado su regulación y promoción a través de la Dirección Regional de Cultura. Teniendo bajo su custodia los diversos bienes culturales muebles recuperados en los proyectos de investigación efectuados en nuestra región.

El presente expediente corresponde a la Implementación de la Casa Labañou Solidaria, para el funcionamiento de la Casa de Cultura donde se propone la exhibición de replicas de los hallazgos producto de las investigaciones arqueológicas efectuadas en el ámbito que comprende la Coordinación de las Zonas y Sitios Arqueológicos de la Convención, teniendo como eje principal de la muestra el hallazgo de las evidencias del Señor de Vilcabamba encontrado en el Sitio Arqueológico de Espiritupampa. El mencionado trabajo se viene efectuando en estrecha coordinación con la Coordinadora del Proyecto Qhapaq Ñan, habiendo efectuado una evaluación conjunta con el profesional especializado de ambas áreas.

Es de conocimiento que el actual Local Institucional denominado Casa de la Cultura Labañou fue donado a la Institución el 22 de Mayo del 2014; por la Sra. María de la Paloma Tomé Díaz, en cuyo testimonio indica que el 90 % del inmueble será de uso Cultural y Educativo, y tan solo el 10 % para aspectos administrativos, caso contrario se podrá revertirse la donación; en este contexto la Coordinación de Gestión de Monumentos plantea el Expediente para que dicho Inmueble sea acondicionado para el funcionamiento de la Casa de



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de Cusco

IMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL COORDINACIÓN  
DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CONVENCION -  
DISTRITO DE VILCABAMBA - "SALAS DE EXHIBICIÓN -  
CASA LABAÑOU".

*la Cultura en la localidad de Pucyura, donde se pretende acondicionar Salas de Exhibición para instalar una muestra museográfica en base a las replicas de los Bienes Culturales recuperados en el ámbito de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de la Convención; cumpliendo con las funciones de un Museo que juega un papel importante dentro de la educación y toma de conciencia de la sociedad, así como cumplimiento con los fines de la donación del Inmueble.*

*El mencionado equipo técnico de la DDC Cusco, efectuó el estudio del Inmueble y en función a ello se plantea la distribución de los ambientes en cuatro espacios diferenciados: la primera sala destinada a la exposición de los hallazgos de fósiles asociados a los hallazgos de los proyectos de investigación, las evidencias culturales concernientes a etapa histórica del estado regional de expansión Wari, Señor de Vilcabamba; en la segunda sala se mostraría las evidencias culturales correspondientes a la época Inka, en la tercera sala será lo relacionado al Asentamiento de las diferentes etnias nativas en el Valle de La Convención e integrando en el ambiente pequeño un ambiente donde se recreará el hábitat actual con características peculiares de los representantes nativos que aún perduran en este Valle. Presentando mediante el presente el Expediente Técnico denominado "Reforzamiento Estructural, Remodelación y Acondicionamiento de la Casa Labañou - Solidaria"; para su aprobación y posterior ejecución.*

*Para efectos de la implementación y arreglos internos del Inmueble; se ha considerado un costo que asciende a la suma de S/. 54,900 soles lo que permitirá su implementación y puesta en marcha.*



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de Cusco

IMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL COORDINACIÓN  
DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CONVENCIÓN -  
DISTRITO DE VILCABAMBA - "SALAS DE EXHIBICIÓN -  
CASA LABAÑOU".

## 1.0.- MEMORIA DESCRIPTIVA

### 1.1.- ASPECTOS GENERALES DEL EXPEDIENTE

#### ❖ DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD :

*Expediente de Técnico para la Implementación Local Institucional Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de La Convención – Distrito de Vilcabamba - "Salas de Exhibición – Casa Labañou".*

#### ❖ ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA DE LA ACTIVIDAD

*Sector : 03 Cultura*  
*Pliego : 003 Ministerio de Cultura*  
*Unidad Ejecutora : 002 MC – Cusco*  
*Función : 21 Cultura y Deporte*  
*Programa : 045 Cultura*  
*Sub Programa : 0099 Patrimonio Histórico Cultural*  
*Actividad : 1.000373 Preservación del Patrimonio Cultural*  
*Componente : 3.001007 Preservación del Patrimonio Cultural*

#### ❖ UNIDAD EJECUTORA

*002 Ministerio de Cultura – Cusco*

#### ❖ RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

*Dr. Vidal Pino Zambrano*

#### ❖ UNIDAD FORMULADORA

*Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural.*

*Arq° Phalcha Lourdes Blanco Zamalloa*

#### ❖ UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD.

*Área Funcional de Patrimonio Arqueológico*

*Arqlgª Patricia Rocio Benavente Garcia.*

#### ❖ UNIDAD ORGANICA FORMULADORA.

*Coordinación de Gestión de Monumentos*

*Antrop. Jorge Luis Yabar Zamalloa.*

#### ❖ RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

*Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de La Convención.*

*Arqlgª. Yolanda Laurel Paucar.*



- ❖ **PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD.**  
S/ 00,000.00 ; ..... soles.
- ❖ **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
Recursos Directamente Recaudados.
- ❖ **MODALIDAD DE EJECUCION**  
Por Administración Directa.
- ❖ **PLAZO DE EJECUCIÓN**  
03 Meses
- ❖ **FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD EN EL AÑO**  
Octubre del 2017
- ❖ **FECHA ESTIMADA PARA LA CULMINACIÓN DE ACTIVIDAD EN EL AÑO**  
Diciembre del 2017
- ❖ **DISPOSITIVO LEGAL QUE AMPARA SU EJECUCIÓN**  
Ley N° 28296 "Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación"

## 1.2.- ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD

### LOCALIZACION

NOMBRE : CASA LABAÑAOU  
COMUNIDAD : LUCMA  
DISTRITO : VILCABAMBA  
PROVINCIA : LA CONVENCION  
REGION : CUSCO  
ALTITUD : 3,550 m.s.n.m.

La casa Labañaou se localiza en la Comunidad de Lucma. en la calle principal, sector inmediato a la Municipalidad de Vilcabamba, distrito de Vilcabamba, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco.

Geodésicamente en el sistema de proyección Universal Transversa Mercator (U.T.M.), se ubica en la zona 18, entre las coordenadas ....,000 - ....,000 Abscisa Este 8'502,..... - 8'504,000 Coordenada Norte.



## **ACCESOS Y DISTANCIAS**

Se encuentra aproximadamente a 255 Km. de la ciudad del Cusco, se accede por carretera asfaltada Cusco - Quillabamba, hasta llegar al desvío pasando el poblado de Puente Chaullay, de allí se continua por carretera afirmada a Vilcabamba con un recorrido de 55 kilometros aproximadamente.

## **2.0.- PROGRAMACIÓN**

### **2.1.- ANTECEDENTES**

El actual Local Institucional denominado Casa de la Cultura Labañou Solidaria, ubicado en el Lote N° 05 de la Manzana "A", Poblado de Pucyura ubicado en el distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento de Cusco; con un área de 694.50 m<sup>2</sup> (seiscientos noventa y cuatro punto cincuenta metros cuadrados); fue donado a la Institución el 22 de Mayo del 2014, por la Sra. María de la Paloma Tomé Díaz.

Habiendo establecido lo siguiente en la Quinta Clausula:

#### **CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

**A- OBLIGACIONES RESOLUTORIAS DEL DONATARIO.**— El DONATARIO se obliga a destinar el uso del inmueble para fines exclusivamente culturales, en forma de Casa de la Cultura de Pucyura, abierto a la población, con realización de actividades propias de la naturaleza cultural del Ministerio de Cultura, no pudiendo cambiarse el uso del inmueble a otros fines distintos.— Se colocará una placa recordatoria en un lugar visible del inmueble, en la que conste que fue donado por la ASOCIACIÓN LABAÑOU SOLIDARIA, y que la adquisición del inmueble se financió con fondos de la Xunta de Galicia y la Cooperación Gallega.— El inmueble conservará el nombre de "Casa de Cultura Labañou Solidaria".— El donatario se obliga a destinar un máximo del diez por ciento del total del inmueble a administración, debiendo el resto destinarse a la realización de actividades culturales y educativas a programarse.— Las actividades culturales a desarrollar en el inmueble donado se iniciarán en un plazo no mayor a un año, a partir de la firma de este documento.— El donatario no podrá ceder o transferir el inmueble donado a favor de otra Entidad, así ésta sea estatal. Todo acto contrario a la voluntad expresada por el donante en el presente instrumento; será nulo de pleno derecho.— El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a que el donante pueda resolver y exigir la devolución

**B.- OBLIGACIONES DEL DONANTE.**— EL DONANTE declara que sobre el bien materia de donación mediante el presente documento, no pesa ni recae carga



*alguna o medida de Embargo, judicial o extrajudicial que limite su libre uso o disposición, estando también libre de arrendatarios, obligándose de ser necesario al saneamiento*

*por evicción que corresponda*

*CLAUSULA SEXTA: CARACTERÍSTICAS DE LA DONACIÓN.- EL DONANTE entrega a EL DONATARIO a título gratuito el bien inmueble descrito en la clausula primera, bajo la condición resolutoria de que no tenga otro uso o empleo de acuerdo a lo señalado en la clausula quinta. EL DONATARIO acepta el bien donado y las condiciones resolutorias dadas por el donante para el empleo de dicho bien inmueble materia de donación, que no son otros que los fines para los cuales fue otorgada y en armonía con las funciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco; por*

*tanto, es conocedor de las consecuencias de su incumplimiento*

*CLAUSULA SÉTIMA: ENSERES EN EL INMUEBLE DONADO.- Se precisa que en el interior del inmueble materia de donación, se hallan algunos enseres cuyo detalle y ^relación se halla en anexo al presente acto jurídico, los mismos que igualmente son materia de transferencia a título gratuito de donación a favor del DONATARIO. /CLÁUSULA OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO. Conforme al artículo 1371 ■-'piel Código Civil, el presente contrato se resolverá, en caso que EL DONANTE o ^ cualquier otra persona natural o jurídica tenga conocimiento del incumplimiento por parte de EL DONATARIO de los fines para los cuales se le entregó el bien materia de donación, quedando legitimadas las mismas personas para exigir el estricto \cumplimiento de los extremos del presente instrumento, bastando para ello Comunicación por cualquier medio al donatario, para hacer efectivo sus alcances. **Quedan** así mismo legitimadas dichas personas, para acudir al poder judicial para iniciar las acciones judiciales que correspondan para exigir e! cumplimiento de los fines y la voluntad para la que fue cedido el bien*

*Dado que en el testimonio indica que el 90 % del inmueble será de uso Cultural y Educativo, y tan solo el 10 % para aspectos administrativos, caso contrario se podrá revertirse la donación; en este contexto la Coordinación de Gestión de Monumentos plantea el Expediente para que dicho Inmueble sea acondicionado para el funcionamiento de la Casa de la Cultura en la localidad de Pucyura, donde se pretende acondicionar Salas de Exhibición para instalar una muestra museográfica en base a las réplicas de los Bienes Culturales recuperados en el ámbito de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de la Convención; cumpliendo con las funciones de un Museo que juega un papel importante dentro*





de la educación y toma de conciencia de la sociedad, así como cumplimiento con los fines de la donación del Inmueble.

Actualmente en este inmueble viene funcionando la Sede Institucional de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de la Convención, presentando en el ambiente más amplio que tiene acceso desde la calle una muestra fotográfica en que se evidencian algunos de los diferentes hallazgos que se han evidenciado en el ámbito de esta provincia.

## **2.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES**

Dentro de las acciones que se consideran para la implementación de las Salas de Exhibición de la Casa de la Cultura Labañou; están:

- ❖ Inicialmente se requiere efectuar el reforzamiento estructural, intentando rigidizar estructuralmente el ambiente correspondiente a la Sala de Uso Múltiple ubicada en el segundo nivel y mejorar los espacios que corresponden a su accesibilidad.
- ❖ Acondicionamiento del espacio receptivo ubicado debajo del balcón – corredor del segundo nivel.
- ❖ Acondicionar de manera adecuada las salas de exhibición de los espacios que están ubicados hacia la fachada, en cuanto a las modificaciones estructurales que permitirán unificar estos ambientes.
- ❖ Mejorar las condiciones arquitectónicas de distribución y concepción espacial del ambiente que está ubicado hacia el patio principal del inmueble; con la finalidad de optimizar la organización y acondicionamiento espacial, instalación de vitrinas y material de exhibición, elementos de comunicación (paneles, maquetas, infografías, etc.)
- ❖ Presentar, difundir y promocionar las nuevas muestras de exhibición ante la sociedad, comunidades locales y público en general, quienes tendrán un nuevo instrumento de apoyo educacional - cultural al servicio de la comunidad.

## **2.3.- OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Difundir de manera apropiada el proceso evolutivo y ocupacional en la provincia de La Convención como entorno geográfico del Distrito de Vilcabamba; teniendo en consideración su evolución dentro del ámbito del desarrollo histórico, evidenciando a pesar de su ubicación geográfica como Antisuyo, que fue escenario del desarrollo cultural desde la época pre inka hasta la actualidad.



### **Objetivos específicos**

- ❖ *Acondicionar e implementar la infraestructura existente para Salas de Exhibición de Material Cultural y Etnográfico, de manera adecuada y óptima para la exhibición de material histórico cultural que permitan un acercamiento, difusión y entendimiento de nuestro legado cultural.*
- ❖ *Desarrollar una propuesta atractiva motivacional que consolide como punto de interés de la población las manifestaciones culturales que a través de los tiempos se han generado en este ámbito geográfico. Promoviendo la identificación, sensibilización e involucramiento del poblador con sus referentes culturales*
- ❖ *Promover el desarrollo cultural de esta ubicación geográfica, dotándole de atractivos que permitan acrecentar el interés de la población y visitantes sobre la riqueza de las evidencias culturales del valle de La Convención.*
- ❖ *Consolidar un atractivo capaz de generar mayor afluencia de visitantes al Distrito de Vilcabamba.*

### **2.4.- JUSTIFICACIÓN**

*Dado que la finalidad y condicionamiento de esta donación ha sido Un museo es una institución que juega un papel importante dentro de la educación y toma de conciencia de la sociedad; habiéndose convertido en instituciones públicas que deben ser diseñadas como un instrumento moderno de culturización; en la actualidad, la concepción del museo en todas sus categorías, no debe restringirse al plano regional, sino encontrarse enmarcado dentro de una realidad global, más amplia, que no sólo responda a los requerimientos de su medio, sino que le permitan trascenderlo.*

*Una Sala de Exhibición de manera permanente determina una vigencia de larga duración por lo que se plantea la implementación de un montaje adecuado en la infraestructura de la D.D.C. Cusco – sede Vilcabamba; en cuanto al acondicionamiento de su infraestructura, secuencia de recorrido cronológica, comunicación, conservación de las piezas expuestas y las necesidades interactivas y de tecnología para permitir que el visitante disfrute de la muestra e inclusive sea participe de la interacción con ella, con la finalidad de aproximarse al colectivo a través de su reestructuración conceptual y organizativa, como instituciones de servicio público.*

*Teniendo en consideración que el montaje permanente se revisara y actualizara periódicamente de ser necesario por motivos de ingreso de nuevas piezas o rotación con fines de conservación.*



*Los museos deben consolidarse como instituciones sólidas y estables que crecen preservando los legados naturales y culturales de la humanidad a través del tiempo; siendo responsables y custodios de los bienes naturales y culturales del patrimonio nacional. Existen leyes nacionales e internacionales que apoyan el resguardo de ese patrimonio, por lo tanto el museo debe ser uno de los organismos que haga respetar esas leyes a través de su labor.*

*La propuesta de implementación de la Salas de Exhibición de Vilcabamba, nace de la motivación de fortalecer y complementar los componentes del ámbito patrimonial arqueológico del lugar, con la intención de ser difundir, promocionar y revalorar el legado histórico para posicionar al Parque Arqueológico de Pikillaqta como el principal atractivo del Valle sur.*

*Se plantea así acondicionar estos espacios para complementar la visita a la zona arqueológica, con la intención de crear una secuencia de recorrido para los visitantes,*

*Museografía: "Es la técnica que expresa los conocimientos museológicos en el museo. Trata especialmente sobre la arquitectura y ordenamiento de las instalaciones científicas del museo" – ICOM – 1970. "La museología debe estudiar la relación de los humanos con el mundo de fuera del museo, comprender de qué manera un objeto puede ser extraído de su propio contexto temporal y sin embargo transmitir un sentido y una información de la sociedad presente y futura. El análisis de la mejor forma de incorporar ese pasado en la vida, en la percepción del individuo, teniendo en cuenta la forma actual de asignar valor y significación. En otros términos: cómo crear un ambiente favorable dirigido a una preservación integrada significativa" J. Spielbauer El objeto de la museografía, no sólo es un objeto material, sino la expresión simbólica de una idea, un proceso, un clima, un contexto, etc., en un tiempo pasado, presente o futuro. Por todo ello las técnicas museográficas se adaptan y perfeccionan al servicio de tal fin, adoptando de otros medios de comunicación los elementos indispensables para realizar su tarea.*

*Museología: "Es la ciencia del museo; estudia la historia y razón de ser de los museos, su función en la sociedad, sus peculiares sistemas de investigación, educación y organización, relación que guarda con el medio ambiente físico y clasificación de los diferentes tipos de museo" – ICOM – 1970. Es "la teoría relacional y organizacional del conocimiento, de los métodos y del marco metodológico necesarios para hacer de la preservación un elemento activo en la experiencia humana" J. Spielbauer "es la ciencia que examina la relación específica del hombre con la realidad..." A. Grégorova.*



*Museología General: relacionada con los principios de preservación, investigación y comunicación de la evidencia material del ser humano, su ambiente y sus marcos institucionales. Además examina las condiciones de prioridad social y su incidencia sobre las tareas mencionadas*

*Museología Teórica: basada en la fundamentación filosófica, vincula la museología con visiones epistemológicas;*

*Museología Histórica: provee la perspectiva histórica general de la museología;*

*Museología Especial: se focaliza en la vinculación de la museología general con la investigación material del ser humano y su entorno, realizada por disciplinas particulares;*

*Museología Aplicada: se refiere a las aplicaciones prácticas de la museología, asistida por un gran número de disciplinas de apoyo; la subdivisión de este campo se encuentra basada en las funciones museológicas: Preservación, Comunicación, Investigación y Administración.*

#### *Patrimonio cultural*

*Integrado por los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o la ciencia.*

*Los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje, les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.*

*El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.*

#### *Patrimonio Natural*

*Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Las formaciones geológicas y fisiográficas, y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Los lugares naturales o las zonas naturales*



*estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.*

*El patrimonio visto desde una perspectiva integral abarca tanto el patrimonio natural como cultural, y sus dimensiones material (patrimonio tangible) e inmaterial (patrimonio intangible) como son las prácticas culturales y las destrezas tradicionales.*

#### *Funciones del museo*

*Para precisar el propósito global del museo es necesario expresarlo en términos de misión, visión, valores, objetivos y metas. La misión de una institución se refiere a su razón de ser y al objeto de dedicación de la institución, y puede formularse en términos de disciplinas académicas, dimensión geográfica, marco cronológico y responsabilidad social, a diferencia de otras instituciones.*

*Las funciones o procesos fundamentales de un museo son el de coleccionar, registrar, conservar, investigar, educar, comunicar y exponer, las cuales serán precisadas y desarrolladas a partir de la definición de los objetivos, estrategias y metas del museo en un plan a ejecutarse a largo, mediano y corto plazo.*

## **2.5.- ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO ESPECÍFICO**

*La Coordinación de Gestión de Monumentos y Sitios Arqueológicos de La Convención de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, tiene como sede principal la Casa Labañou, vivienda de factura republicana que se ubica en la localidad de Pucyura del Distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, infraestructura que fue donada por la ONG "Labañou Solidaria" a la DDC Cusco con el objetivo de que se implemente la Casa de Cultura en el distrito de Vilcabamba. Presentando las siguientes características:*

### **FACHADA PRINCIPAL:**

*Inmueble ubicado a desnivel aproximadamente de un metro de altura con relación a la vía pública (pista). Presenta una fachada de tipo portal (transparente), en la que se aprecia dos planos diferentes del inmueble; delimita el inmueble de la vivienda hacia el primer nivel una balaustrada de 1.00 mt. de altura que determina una separación de la vía pública, en la que se ha colocado dos pies derechos de madera a manera de pilastras ubicadas asimétricamente que sirven de soporte al segundo nivel; mediante la cual se permite el acceso al inmueble a partir de una verja abatible de dos giros.*

*En el segundo nivel en el que también se aprecia planos diferentes del inmueble delimitándolo el balcón corrido, en el que se aprecian cinco pies derechos a manera de pilastras ubicadas asimétricamente; en dos de los cuales se aprecia*



dos fragmentos de madera que completan sus alturas hasta la viga que soporta la viga solera en el que se apoya el techo y el alero de la fachada con acabado de cielo raso enchaclado, enyesado y pintado de color blanco.

Hacia el sector derecho del inmueble se aprecia una entrada auxiliar con una puerta pequeña de tablero rebajado too?; que permite acceder hacia la escalera que conduce al segundo nivel y hacia el patio del inmueble.

### **ESPACIO N°1: GALERIA EXTERIOR**

*Ingreso: Espacio aporticado semi abierto y traslucido, confinado por muros laterales de adobe.*

*Hacia el frente, se encuentra la balaustrada de madera pintada con esmalte, que separa el inmueble del espacio público, en la que se aprecia dos pies derechos que sirven de soporte al segundo nivel. El muro lateral derecho, de adobe sobre el cual se aprecia un mural contemporáneo con la imagen del ultimo Inka de Vilcabamba – Manco Inka con un paisaje que representa el ingreso hacia la región del Antisuyo subido sobre una estructura de aparejo fino y almohadillado. El Muro del Fondo, en el que se aprecian tres vanos: dos de ellos destinados a puertas, la primera del lado derecho de una sola hoja de tablero rebajado, la segunda más próxima hacia el lado izquierdo de doble hoja también de tablero rebajado, a la que se le ha colocado una reja metálica para seguridad; a continuación de la cual se aprecia una pequeña ventana de alfeizar alto, a la que también se le ha colocado una reja de seguridad; con pintura de color marfil en la que se encuentra pintada la denominación de la Casa. El muro lateral izquierdo, de adobe sobre el cual se aprecia un mural contemporáneo con la imagen de Machupicchu.*

*Presenta el tratamiento de piso de cemento pulido y frotachado; no presenta tratamiento de cielo raso, en el que se aprecian tirantes de madera escuadrada sobre la que se ve el sistema de machihembrado del segundo nivel.*

### **PASAJE LATERAL DE ACCESO: CALLEJÓN**

*Hacia el sector derecho del inmueble se aprecia una entrada auxiliar o ingreso de servicio, con una puerta pequeña de tablero rebajado too?; que permite acceder hacia la escalera que conduce al segundo nivel y hacia el patio del inmueble.*

*Espacio estrecho de forma irregular que no tiene cobertura*

*Hacia el frente; la puerta de entrada*

*Muro lateral derecho; el muro perimétrico de*

*Hacia el Fondo; el acceso sin vanos al primer patio del inmueble*

*Muro lateral izquierdo; el de la edificación principal de la Casa.*

*Piso de lajas de piedra.*

**ESPACIO N°2: PRIMER AMBIENTE**

*Ubicado hacia la derecha de este bloque; espacio de medidas pequeñas, Hacia el frente; en el que se encuentra el vano por el que se accede desde el exterior de una sola hoja de tablero rebajado*

*Muro lateral derecho; Los muros probablemente de adobe han sido hechos en tiempos apreciándose en todo el perímetro y a diferentes alturas angostamiento de estos en las cuatro paredes del espacio.*

*Muro del Fondo; se encuentra una grada de tres peldaños que arrancan desde el mismo ambiente y que permite el acceso a la ambiente posterior, a través de una puerta machihembrada con una ventana en la parte superior.*

*Muro lateral izquierdo; que divide este ambiente del segundo ambiente, con un vano angosto de acceso al ambiente pequeño. Que en el nivel superior presenta un elemento que sale del muro del frente; hacia este ambiente es el único muro que no presenta diferentes grosores.*

*Piso de cemento pulido y frotachado que ha sido vaciado con desniveles.*

*Cielo raso; sin acabado que permite apreciar los tirantes aproximadamente de 6" x 2" que soportan el segundo nivel*

*Los tirantes se encuentran fragmentados habiendo utilizado para la nivelación fragmentos de madera aparentemente para la nivelación del machihembrado.*

**ESPACIO N°3: SEGUNDO AMBIENTE**

*Ubicado hacia la izquierda de este bloque*

*Con poyos exentos de la estructura del muro, usados como asientos, ubicados hacia el muro lateral derecho y hacia el del fondo, se aprecia en la parte baja elementos líticos con mortero sin acabado final; en la parte superior se le ha dado tratamiento con tabloncillos de madera.*

*Los muros probablemente de adobe han sido hechos en tiempos apreciándose en todo el perímetro y a diferentes alturas angostamiento de estos en las cuatro paredes del espacio.*

*En el muro lateral derecho existe un vano angosto de acceso al ambiente pequeño. Que en el nivel superior presenta un elemento que sale del muro del frente.*

*En el muro lateral de la izquierda se aprecia a la mitad de su longitud un vano aparentemente tapiado que serviría de comunicación con el inmueble contiguo. Hacia el frente;*

*Muro lateral derecho; En el muro lateral derecho existe un vano angosto de acceso al ambiente pequeño. Que en el nivel superior presenta un elemento que sale del muro del frente.*

*Muro del Fondo;*



Muro lateral izquierdo; En el muro lateral de la izquierda se aprecia a la mitad de su longitud un vano aparentemente tapiado que serviría de comunicación con el inmueble contiguo.

Piso de cemento pulido y frotachado en el que aprecia un vaciado no uniforme presentando una patilla hacia la puerta de ingreso.

Cielo raso; tratado con falso cielo raso armado entre listones y triplay. Formando cuadrados a manera de baldosas.

Todo el ambiente incluido el cielo raso está pintado de blanco.

#### **ESPACIO N°4: TERCER AMBIENTE**

Ubicado en la parte posterior de la fachada (de este bloque), este ha sido agregado a la infraestructura original, según se nos manifiesta el año 2016; y abarca toda la longitud del bloque construido de la fachada

Hacia el frente;

Muro lateral derecho;

Muro del Fondo;

Muro lateral izquierdo;

Piso de madera machihembrada

Cielo raso;

#### **ESPACIO N°5: CUARTO AMBIENTE**

Ubicado hacia la izquierda de este bloque

Hacia el frente;

Muro lateral derecho;

Muro del Fondo;

Muro lateral izquierdo;

Piso de madera machihembrada

Cielo raso;

#### **ESPACIO N°6: QUINTO AMBIENTE**

Ubicado hacia la izquierda de este bloque

Hacia el frente;

Muro lateral derecho;

Muro del Fondo;

Muro lateral izquierdo;

Piso de madera machihembrada

Cielo raso;

#### **ESPACIO N°7: SEXTO AMBIENTE**

Ubicado hacia la izquierda de este bloque





*Hacia el frente;  
Muro lateral derecho;  
Muro del Fondo;  
Muro lateral izquierdo;  
Piso de madera machihembrada  
Cielo raso;*

### **ESPACIO N°8: SEPTIMO AMBIENTE**

*En el segundo piso se aprecia el balcón corrido, en el que se aprecian cinco pies derechos en dos de los cuales se aprecia dos fragmentos de madera que completan sus alturas hasta la viga que soporta el techo.*

*Hacia el frente;  
Muro lateral derecho;  
Muro del Fondo;  
Muro lateral izquierdo;  
Piso de madera machihembrada  
Cielo raso;*

*Lateralmente a este bloque hacia el sector derecho del terreno se ubica un ingreso de servicio que*

## **2.6.- DIAGNÓSTICO DE ESTADO DE CONSERVACIÓN**

*Actualmente, como se mencionó anteriormente, este inmueble viene siendo ocupado por la Coordinación de Gestión de Monumentos y Sitios Arqueológicos de la Provincia de La Convención de la DDC Cusco, ocupando prácticamente toda la infraestructura. Actualmente existen dos ambientes que presentan diferentes funciones, el primero que corresponde a una Sala donde se exhibe mediante fotografías los recursos arqueológico y naturales de la provincia, y el segundo ambiente ubicado en el segundo nivel corresponde a un salón de reuniones que es utilizado por la población de Pucyura.*

*Es necesario indicar que este inmueble fue ampliado (Oficina 02) por la Coordinación de Gestión de Monumentos el año 2016 con una estructura de tabiques, con el fin contar con mayores espacios para el buen funcionamiento de la presente coordinación.*

*A continuación se detalla los ambientes y el área con los que cuenta dicho inmueble, el cual se complementa con el plano adjunto AR-01 de estado actual:*



PRIMER NIVEL	
AMBIENTE	AREA
1 GALERIA EXTERIOR	20.00
2 SALA DE EXHIBICION	23.00
3 OFICINA 1	14.00
4 OFICINA 2	30.00
5 DEPOSITO 1	10.00
6 DORMITORIO 1	19.10
7 DORMITORIO 2	12.00
8 DORMITORIO 3	10.70
9 SERVICIO HIGIENICO 1	16.45
10 SERVICIO HIGIENICO 2	4.90
11 DEPOSITO 2	5.45
12 HORNO	36.00
13 PATIO 1	73.90
14 PATIO 2	300.00
SEGUNDO NIVEL	
AMBIENTE	AREA
1 SALA DE REUNIONES POBLACION	37.00
2 BALCON CORRIDO	18.60

Actualmente el inmueble en cuestión, viene siendo ocupado por la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de la Convención DDC Cusco ocupando prácticamente toda la infraestructura. Actualmente la primera planta funciona como Sala donde se exhibe mediante fotografías los recursos arqueológicos y naturales de la provincia, y el segundo ambiente ubicado en el segundo nivel corresponde a un salón de reuniones que es utilizado por la población de Púcyura.

Los demás ambientes de una sola planta en el interior continúan su función domestica como dormitorios temporales y servicios higiénicos que funcionan medianamente bajo la responsabilidad de un vigilante, al igual que un patio > jardín

Es necesario indicar que este inmueble fue ampliado (Oficina 02) por la CZSALC el año 2016 con una estructura de tabiques, con el fin contar con mayores espacios para el buen funcionamiento de la presente coordinación El Inmueble actualmente cuenta con los siguientes ambientes

## 2.7.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTARSE

### 2.7.1.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En una primera etapa, se implementara los siguientes ambientes: galería exterior, sala de exhibición, oficina 1, oficina 2 y deposito 1, con las siguientes acciones:

#### **AMBIENTE N°1: GALERIA EXTERIOR**

En este espacio ubicado al ingreso del inmueble, se colocará una barra de información y atención al público en general y una infografía con la información generalizada que presenta la Casa de Cultura.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de CuscoIMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL COORDINACIÓN  
DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CONVENCION -  
DISTRITO DE VILCABAMBA - "SALAS DE EXHIBICIÓN -  
CASA LABAÑOLI".

- ❖ La barra de atención, se realizará en MDF, cuyas dimensiones son: 2.80 m. de longitud, 0.40 m. de ancho y 1.20 m. de altura. Sobre esta estructura, se colocará una mesa de vidrio transparente de 6 mm. soportada por tarugos de aluminio.
- ❖ La infografía de información será de 1.40 m. de ancho y 1.60 m. de altura, la que se colocará con un marco de madera aguano tratada de 2".
- ❖ Las ubicaciones de la barra de atención y de la infografía se puede observar en los planos adjuntos.
- ❖ Precios referenciales:

ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD	ANCHO (m.)	LARGO (m.)	ALTURA (m.)	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.
Barra de atención e información en MDF con mesa de vidrio transparente de 6 mm.	Und.	1.00	0.40	2.80	1.20	2,500.00	2,500.00
Infografía en vinil con marco de madera aguano tratada de 2".	Und.	1.00	1.40	0.00	1.60	1,000.00	1,000.00

## AMBIENTE N°2: SALA WARI

Esta actual sala de exhibición, será la primera sala del nuevo recorrido, cuya temática corresponde a la ocupación Wari en la provincia de la Convención. Aquí se expondrá las replicas de la indumentaria y cerámica del Señor de Wari, hallazgos realizados por el Arqlgo. Javier Fonseca Santa Cruz en el S.A. de Espiritupampa, para lo cual será necesario la elaboración de 03 exhibidores en MDF y una infografía donde se describe este importante hallazgo.

- ❖ El Exhibidor 01, servirá para colocar un maniquí con la réplica de la indumentaria del Señor de Wari cuyas dimensiones son de: 0.70 m. de ancho, 1.50 m. de longitud y 2.10 m. de altura, el cual se deberá realizar en MDF pintado en color nogal.
- ❖ El Exhibidor 02, servirá para colocar el material cerámico Wari cuyas dimensiones son de: 0.60 m. de ancho, 1.50 m. de longitud y 1.50 m. de altura, el cual se deberá realizar en MDF pintado en color nogal.
- ❖ La infografía de información será de 1.40 m. de ancho y 1.20 m. de altura, la que se colocará con un marco de madera aguano tratada de 2".
- ❖ Las ubicaciones de los exhibidores y de la infografía se puede observar en los planos adjuntos.

ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD	ANCHO (m.)	LARGO (m.)	ALTURA (m.)	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.
Exhibidor 01, para el colocado del maniquí	Und.	1.00	0.70	1.50	2.10	3,000.00	3,000.00
Exhibidor 02, para el colocado de la cerámica Wari	Und.	2.00	0.60	1.50	1.50	1,800.00	3,600.00
Infografía en vinil con marco de madera aguano tratada de 2".	Und.	1.00	1.40	0.00	1.20	1,000.00	1,000.00

/ghs.

**AMBIENTE N°3: SALA INCA**

La segunda sala en este nuevo recorrido, corresponde a la denominada Sala Inca, cuya temática corresponde a la ocupación Inca en esta provincia a través de los caminos prehispánicos (Qhapaq Ñan), resaltando los sitios arqueológicos de Vitkus, Choquequirao y Espiritupampa, para lo cual será necesario la elaboración de dos exhibidores para la muestra de material cultural y un exhibidor para el colocado de dos infografías.

- ❖ El Exhibidor 03, servirá para colocar material cultura de la época Inca encontrada en la provincia de La Convención. Este exhibidor corresponde a una estructura que dividirá la Sala Wari de esta sala, la que se realizará en drywall cuyas dimensiones son de: 0.50 m. de ancho, 2.75 m. de longitud y 2.50 m. de altura. Finalmente esta estructura será masillada, empastada y pintada en color nogal satinado.
- ❖ El Exhibidor 04, que cubrirá un vano de acceso servirá para colocar material cultura de la época Inca encontrada en la provincia de La Convención cuyas dimensiones son de: 0.50 m. de ancho, 1.20 m. de longitud y 2.50 m. de altura, el cual se deberá realizar en drywall cuyo acabado final será masillada, empastada y pintada en color sunset satinado.
- ❖ El Exhibidor 05, servirá para colocar dos infografías cuyas dimensiones son de: 0.30 m. de ancho, 3.70 m. de longitud y 2.50 m. de altura, el cual se deberá realizar en drywall cuyo acabado final será masillada, empastada y pintada en color sunset satinado.
- ❖ Las infografía de información serán colocadas en el exhibidor 05, cuyas dimensiones son de: 1.10 m. de ancho y 1.60 m. de altura. Las ubicaciones de los exhibidores y de la infografía se puede observar en los planos adjuntos.

ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD	ANCHO (m.)	LARGO (m.)	ALTURA (m.)	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.
Exhibidor 03, en drywall para material cultural de la época Inca	Und.	1.00	0.50	2.75	2.50	4,000.00	4,000.00
Exhibidor 04, en drywall para material cultural de la época Inca	Und.	1.00	0.50	1.20	2.50	3,500.00	3,500.00
Exhibidor 05, en drywall para colocar 02 infografías	Und.	1.00	0.30	3.70	2.50	3,500.00	3,500.00
Infografía en vinil	Und.	2.00	1.10	0.00	1.60	600.00	1,200.00

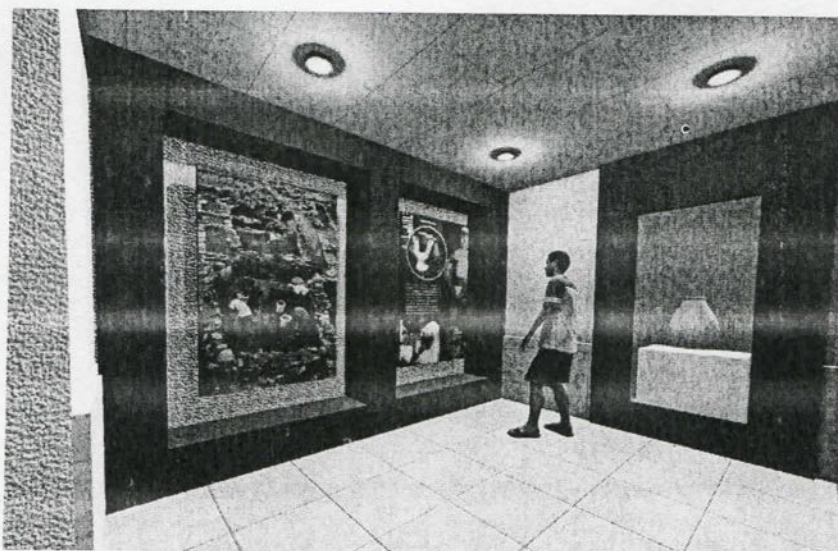


PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de Cusco

IMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL COORDINACIÓN  
DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CONVENCION –  
DISTRITO DE VILCABAMBA - "SALAS DE EXHIBICIÓN –  
CASA LABAÑOLI".



Imágenes de propuesta  
de implementación de  
la Sala Inca.

#### **AMBIENTE N°4: SALA RECURSOS NATURALES Y HUMANOS**

*Esta tercera sala, denominada Sala de Recursos Naturales y Humanos tendrá como temática revalorar los recursos naturales (flora y fauna) y los recursos humanos (actividades tradicionales de pesca, agricultura, entre otros) de la provincia. Para tal fin será necesario la elaboración de dos exhibidores en MDF cuyas dimensiones son: 0.60 m. de ancho, 1.50 m. de longitud y 1.50 m. de altura. pintadas en color verde.*

- ❖ *También se ha de colocar dos infografías de 1.10 m. de ancho por 1.60 m. de altura con un marco de madera aguano tratada de 2".*



- ❖ Las ubicaciones de los exhibidores y de la infografía se puede observar en los planos adjuntos.

ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD	ANCHO (m.)	LARGO (m.)	ALTURA (m.)	PRECIO UNITARIO SI.	PRECIO PARCIAL SI.
Exhibidor 06, en MDF	Und.	2.00	0.60	1.50	1.50	1,800.00	3,600.00
Infografía en vinil con marco de madera aguano tratada de 2".	Und.	2.00	1.10	0.00	1.60	1,000.00	2,000.00

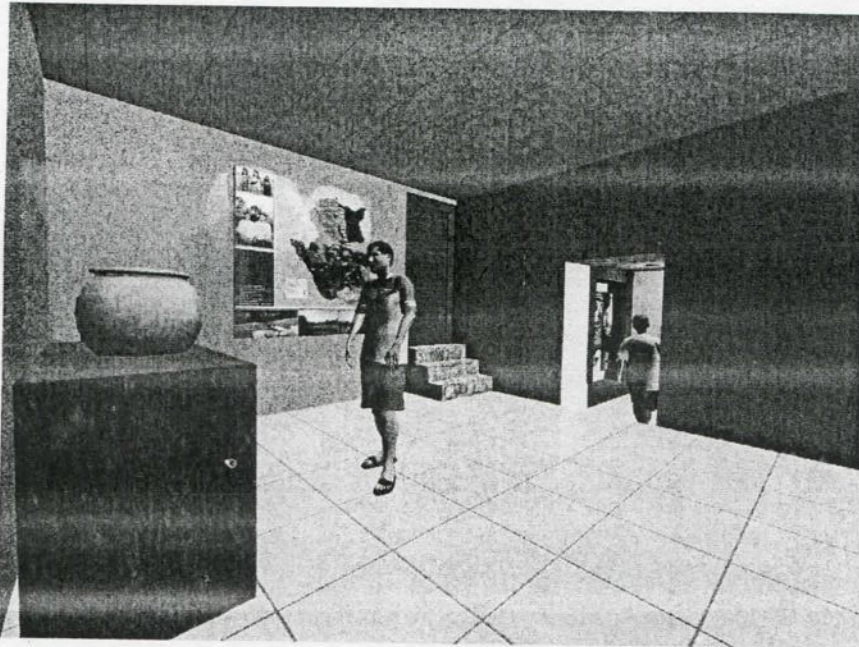


Imagen de propuesta de implementación de la Sala de Recursos Naturales y Humanos.

### TRABAJOS VARIOS

Como trabajos varios, se está considerando el colocado de un falso techo en drywall con un sistema de iluminación en dos ambientes (Sala Wari y Sala Inca), el colocado de piso de porcelanato en cuatro ambientes (Sala Wari, Sala Inca, Sala Recursos Naturales y Humanos y en la Sala Múltiple), colocado de laja de piedra regular en la galería exterior, estucado con yeso de muro en el pasaje lateral, pintado general de cuatro ambientes (Sala Wari, Sala Inca, Sala Recursos Naturales y Humanos y en la Sala Múltiple), pintado exterior de la crujía principal del inmueble (crujía de dos niveles) y pintado general de la carpintería de madera.

- ❖ El falso techo que se colocará en la Sala Wari y en la Sala Inca, se realizará con el sistema drywall, la que deberá sujetar de la estructura del entrepiso existente en un área de 37.00 m<sup>2</sup>. El colocado de este falso techo, deberá de tomar en consideración el diseño del sistema eléctrico para poder realizar los agujeros correspondientes.



- ❖ El diseño de iluminación, ha planteado el colocado de 9 dicroicos de 0.10 m. de diámetro de luz amarilla con lámpara led, 12 dicroicos de 0.20 m. de diámetro de luz blanca con lámpara led, 02 dicroicos dirigibles de 0.10 m. de diámetro de luz amarilla con lámpara led y 06 fluorescentes para los cuatro ambientes donde se realizará la implementación. Además contará con un tablero de control de distribución para control del circuito y todos los equipos deberá incluir instalación, cableado con conductor eléctrico NH-80 de 3x10 mm<sup>2</sup>, entubado y colocado de cajas. La ubicación de dichas lámparas se puede observar en el plano adjunto.
- ❖ El colocado de nuevo piso en porcelanato celima brillante Kaztelo (0.60x0.60) en cuatro ambientes (Sala Wari, Sala Inca, Sala Recursos Naturales y Humanos y en la Sala Múltiple) se realizará sobre el piso de cemento existente en un área de 77.00 m<sup>2</sup>.
- ❖ El colocado de piso con laja de piedra regular en la galería exterior, se colocará sobre el piso de cemento existente en un área de 20.00 m<sup>2</sup>.
- ❖ El estucado con yeso en el muro del pasaje lateral, se realizará en un área de 35.00 m<sup>2</sup>.
- ❖ El pintado general de los cuatro ambientes donde se realizará la implementación tiene un área de 180.00 m. aproximadamente, la que deberá pintarse con pintura satinado color blanco humo.

### 2.7.2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 3.- PRESUPUESTO TOTAL

El Presupuesto Total de todas estas actividades ascienden a S/. 54,900.00 soles, tal como se muestra en el cuadro resumen siguiente:



ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	PARCIAL S/.	SUB TOTAL S/.
1.00	Implementación de la Galería Exterior				3,500.00
	Barra de atención e información en MDF con mesa de vidrio transparente de 6 mm.	Und.	1.00	2,500.00	2,500.00
	Infografía en vinil con marco de madera aguano tratada de 2".	Und.	1.00	1,000.00	1,000.00
2.00	<b>Implementación de la Sala Wari</b>				<b>7,600.00</b>
	Exhibidor 01, para el colocado del maniqui	Und.	1.00	3,000.00	3,000.00
	Exhibidor 02, para el colocado de la cerámica Wari	Und.	2.00	1,800.00	3,600.00
	Infografía en vinil con marco de madera aguano tratada de 2".	Und.	1.00	1,000.00	1,000.00
3.00	<b>Implementación de la Sala Inca</b>				<b>12,200.00</b>
	Exhibidor 03, en drywall para material cultural de la época Inca	Und.	1.00	4,000.00	4,000.00
	Exhibidor 04, en drywall para material cultural de la época Inca	Und.	1.00	3,500.00	3,500.00
	Exhibidor 05, en drywall para colocar 02 infografías	Und.	1.00	3,500.00	3,500.00
	Infografía en vinil	Und.	2.00	600.00	1,200.00
4.00	<b>Implementación de la Sala Recursos Naturales y Humanos</b>				<b>5,600.00</b>
	Exhibidor 06, en MDF	Und.	2.00	1,800.00	3,600.00
	Infografía en vinil con marco de madera aguano tratada de 2".	Und.	2.00	1,000.00	2,000.00
5.00	<b>Trabajos varios</b>				<b>26,000.00</b>
	Falso techo en drywall soportado en la estructura de madera de entretecho en un área de 37.00 m2. (Incluye materiales y mano de	Glb.	1.00	5,000.00	5,000.00
	Sistema de iluminación (incluye dicroicos con lamparas led, tablero de distribución, cableado entubado e instalación.)	Glb.	1.00	8,000.00	8,000.00
	Colocado de piso con porcelanato de 0.60x0.60 m. en un área de 77.00 m2. (Incluye materiales y mano de obra)	Glb.	1.00	7,000.00	7,000.00
	Colocado de piso con laja de piedra regular en un área de 20.00 m2. (Incluye materiales y mano de obra)	Glb.	1.00	2,500.00	2,500.00
	Estucado con yeso de muro de adobe en un área de 35.00 m2. (Incluye materiales y mano de obra)	Glb.	1.00	1,000.00	1,000.00
	Pintado general de los ambientes a implementar en un área aproximada de 180.00 m2. con pintura blanco humo satinado. (Incluye materiales y mano de obra)	Glb.	1.00	2,500.00	2,500.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL S/.</b>					<b>54,900.00</b>





PERU

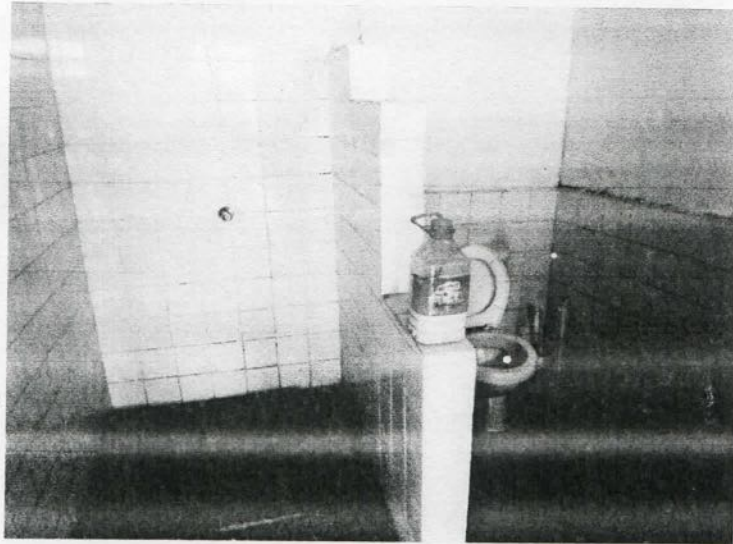
Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de Cusco

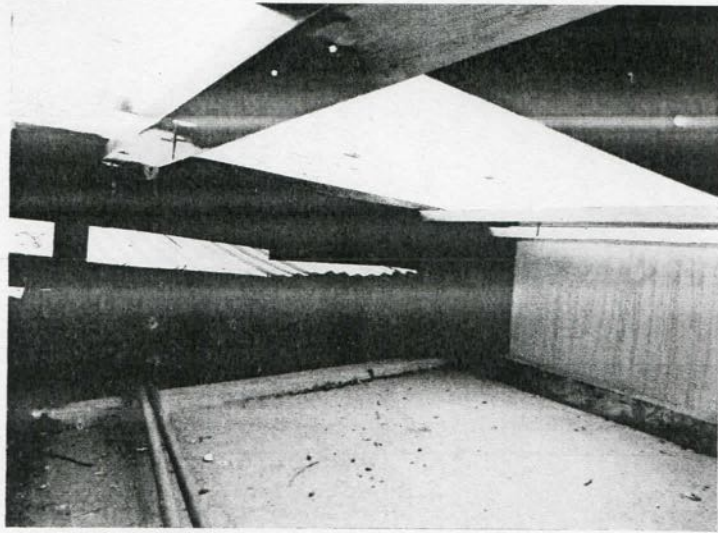
IMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL COORDINACIÓN  
DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CONVENCION -  
DISTRITO DE VILCABAMBA - "SALAS DE EXHIBICIÓN -  
CASA LABAÑOU".

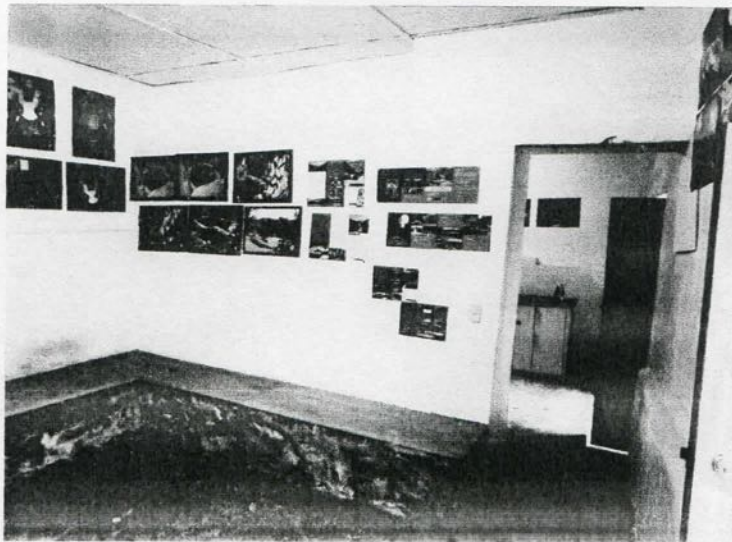
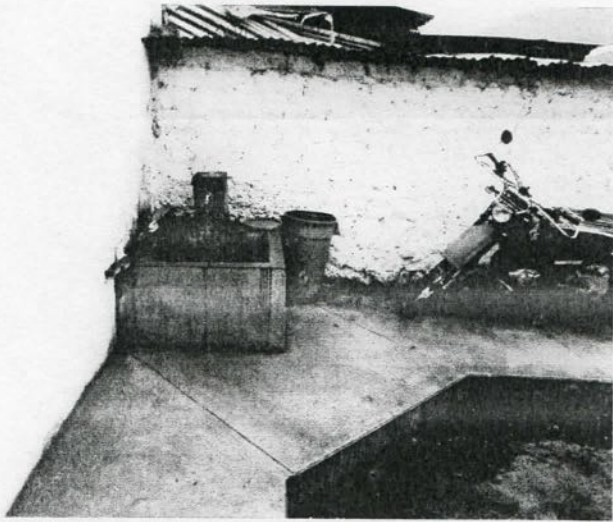
## ANEXOS

- **FOTOGRAFÍAS**











PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de Cusco

IMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL COORDINACIÓN  
DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CONVENCIÓN -  
DISTRITO DE VILCABAMBA - "SALAS DE EXHIBICIÓN -  
CASA LABAÑOU".

- **PRESUPUESTO PROGRAMADO**



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de Cusco

IMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL COORDINACIÓN  
DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CONVENCION -  
DISTRITO DE VILCABAMBA - "SALAS DE EXHIBICIÓN -  
CASA LABAÑOLI".

- **PRESUPUESTO ANALITICO**



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de Cusco

IMPLEMENTACION LOCAL INSTITUCIONAL COORDINACIÓN  
DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CONVENCION -  
DISTRITO DE VILCABAMBA - "SALAS DE EXHIBICIÓN -  
CASA LABAÑOLI".

- **PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE PROPUESTA DE INTERVENCION**

•